Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

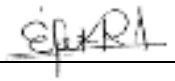
Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	NO
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	SI
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	NO
Fecha de visita (Dia/mes/año)	06/09/2023
Lugar	Secretaría de Salud – El Peñol
Subregión	Oriente
Municipio	El Peñol
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	Si
Número de asistentes	9
Población objeto que participa	Asistentes: Secretaria de salud: - Secretaria de Salud e Inclusión Social, mujer - Enfermera Vigilancia Epidemiológica, mujer - Psicóloga practicante, mujer - Trabajadora social, mujer - Auxiliar de apoyo salud pública, mujer - Psicólogo, hombre ESE San Juan de Dios – El Peñol: - Coordinadora asistencial, mujer

	- Enfermero, hombre - Psicóloga, hombre Asisten en total dos hombres y 7 mujeres.
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de Salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia. .
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	La actividad de fortalecimiento en el municipio de El Peñol, se llevó a cabo con la Secretaría de Salud y La ESE San Juan de Dios, el espacio dispuesto para esto fue el auditorio ubicado en la Alcaldía Municipal, se dio inicio a las 10:00 am. Se contó con la asistencia de 9 personas en total, de las dos entidades. Se realizó presentación de la profesional de apoyo SIVESPA y la presentación de los participantes. Se procedió a realizar un sondeo de los conocimientos previos en relación al SIVESPA y la plataforma; indicando que, la mayoría del personal es nuevo y la información no fue transmitida. Posteriormente, se realizó de manera rápida un contexto sobre la implementación del SIVESPA en el departamento de Antioquia. Se explicó que el proyecto se puso en marcha en el año 2022 y que actualmente se incluye a las IPS privadas. Se abordó la problemática de salud pública en relación al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento y la importancia de recopilar datos y hacer un seguimiento más preciso del comportamiento de este fenómeno. Así mismo, se procedió a la presentación de las diapositivas que abordaron varios temas importantes. Se abordó el propósito y las funciones de la Escuela Contra la Drogadicción, se profundizó en el concepto de sustancias psicoactivas, incluyendo los medicamentos y se expone las razones por las que se tomarán en cuenta; en esta parte de la presentación se observa interés y frecuentes preguntas relacionadas con las diferentes sustancias psicoactivas existentes y el uso inadecuado de medicamentos. Además, se destacó la integración del SIVESPA en el plan de desarrollo departamental. Se hizo énfasis en los

	aspectos relacionados con la vigilancia epidemiológica y el uso de la plataforma. Se permitió espacio para exponer la normatividad del SIVESPA, centrándose en la Ordenanza 41, que adopta la política pública de salud mental y prevención de las adicciones, en el departamento de Antioquia. Se subrayó la importancia de la vigilancia del evento del consumo de sustancias psicoactivas, así como el criterio para informar los datos en el sistema. Dentro de la plataforma, se resaltó el módulo de reporte, estadísticas, indicadores y las entidades involucradas. Además, se hizo hincapié en la relevancia de que la Secretaría de Salud realice una supervisión y control efectivos sobre las IPS del municipio para asegurar que cumplan con el proceso de reporte. Durante la presentación la Coordinadora asistencial de la ESE, expuso que, intentaron realizar el proceso de reporte en la institución, sin embargo, debido a las diferentes ocupaciones y tiempo de atención en los pacientes, no se logró mantener dicho reporte. Sí bien, al inicio la Coordinadora asistencial se mostró poco dispuesta a retomar el SIVESPA en la ESE, se logró motivarla, brindando estrategias de acuerdo a la dinámica institucional para retomar la notificación de casos. Se permite espacio para fortalecer el conocimiento de la plataforma y dominio en su manejo, por medio del usuario y contraseña del administrador de la ESE, se permite interactuar y se navega por cada uno de los tableros y módulos de la plataforma; así mismo, se recuerda el proceso para la creación de usuarios y se aclaran dudas presentadas. Se hace énfasis, en los beneficios de la plataforma y como ellos pueden beneficiarse de los indicadores y datos estadísticos reposados allí; esto último genera interés en los asistentes y piden ahondar más en este aspecto, permitiendo concluir que dicha información reportada de manera periódica podrá aportar significativamente a los proyectos y programas institucionales y municipales. Se evidencia el compromiso y disposición de la Secretaría de Salud, quienes se comprometen a que se realizará el debido proceso en la ESE y demás IPS de su municipio. También se explicó la importancia de realizar los tamizajes, para lo cual los asistentes afirmaron que no los conocían y tampoco lo habían escuchado, por lo tanto, se explican.

	Así mismo, se resaltó la importancia de realizar el reporte negativo en caso de no presentarse eventos de consumo de sustancias psicoactivas durante la semana, de modo que, se evite el silencio epidemiológico. Se terminó de realizar la presentación y se permite espacio para las inquietudes presentadas. Durante este espacio la Coordinadora Asistencial se compromete a realizar el registro de casos del mes de agosto y de lo que va del mes de septiembre, se agradece, se motiva hacerlo y se reitera el acompañamiento por parte de la profesional de apoyo SIVESPA. Así mismo, se logró identificar las personas responsables de administrar la plataforma, tanto en la ESE, como en la secretaría y se explica el proceso y diligenciamiento del formato para cambio, recordación de contraseña y/o usuario. Durante la actividad se pidió autorización para la toma de fotografías, para el registro del fortalecimiento realizado. Así mismo, se pidió diligenciar la asistencia física, virtual y se esperó hasta que fuera diligenciado en su totalidad. Se recordó los medios de comunicación en caso de presentarse alguna inquietud o dificultad en el proceso de reporte y manejo de la plataforma (sivespa2@ascodes.com, soporte@sivespa.site, 3107287164). Se finalizó la actividad a las 11:50 am, los participantes agradecieron el espacio brindado y reiteraron su compromiso. El psicólogo de la Secretaría de Salud, Dani Zuluaga, solicito un espacio posterior al fortalecimiento para entregar listado de Instituciones prestadoras de salud en su municipio. Se brindó el espacio, encontrándose que las instituciones indicadas ninguna cumplía con el criterio de inclusión para esta fase de SIVESPA, a excepción de una fundación que funciona como centro de rehabilitación, como no se contaba con datos concretos, se informó que se realizará el pertinente rastreo de la información por parte de la profesional de apoyo SIVESPA y se informará el paso a seguir.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	**No aplica.**
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	Se espera que, con las claridades dadas en el fortalecimiento, se logre realizar el proceso de reporte en la plataforma SIVESPA de manera oportuna. Se propone un seguimiento frecuente, con el fin de motivar y aclarar dudas que puedan presentarse.

Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	La coordinadora asistencial de la ESE San Juan de Dios, manifiesta que los datos a ingresar para hacer un reporte de caso, son extensos y toman bastante tiempo, razón por la que los médicos no lo hacen, pues quita gran tiempo de su consulta, propone reducir dichos datos.
Nombre del o los Profesionales	Erika Marcela Ríos Ibarra
Firma	
Aprobó Coordinador	 Juan Felipe Marín Correa

Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	05541	Secretaría de Salud
	055410197901	ESE San Juan de Dios – El Peñol

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico

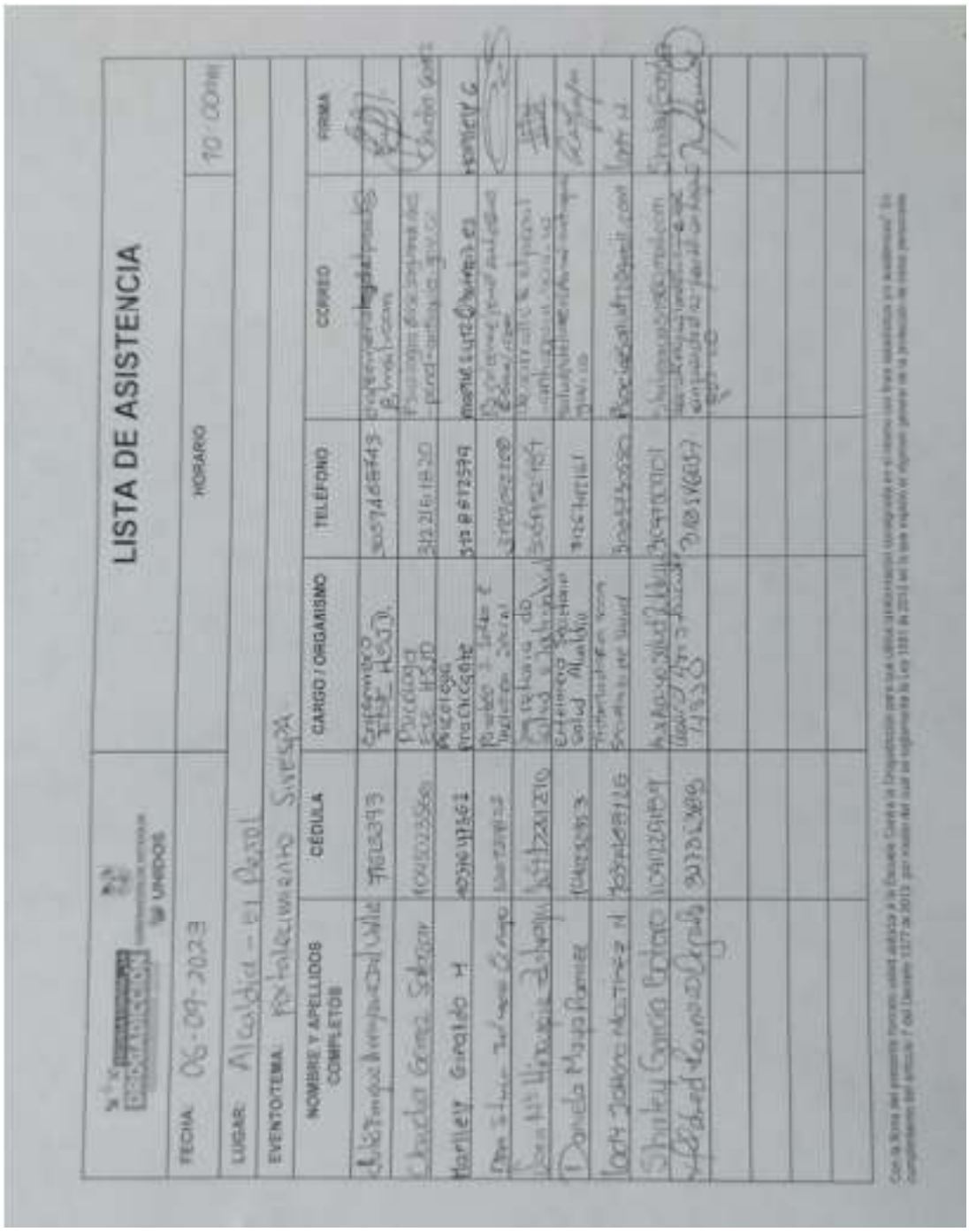
Listado de asistencia

Nota: Cuando la actividad es virtual se debe diligenciar la información en el siguiente cuadro. Cuando la actividad es presencial, se debe adjuntar el listado de asistencia físico.

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Sara María Hincapié Zuluaga	1041229290	Secretaría de Salud	Secretaria de Salud e Inclusión Social	3004952484	desarrollo@elpenol-antioquia.gov.co
Daniela Maya Ramírez	1041232353	Secretaría de salud	Enfermera Vigilancia Epidemiológica	3126742161	saludpublica@elpenol-antioquia.gov.co
Dani Zuluaga	1041232857	Secretaría de Salud	Psicólogo Secretaría de Salud	3122095208	psicologiaelpenolantioquia@gmail.com
Shirley García Botero	1077421373	Secretaría de Salud	Auxiliar de apoyo Salud Publica	3104750901	shirlygarcia5125@gmail.com

Lady Johana Martínez M	1039468126	Secretaría de Salud	Trabajadora Social secretaría de Salud	3003730550	psicosocialsalud12@gmail.com
Mildred Romero Orjuela	32735388	ESE Hospital San Juan de Dios	Coordinadora Asistencial	3113546057	coordinacionmedica@esesanjuandedios-penol-antioquia.gov.co
Julio Enrique Arroyave del Valle	71613393	ESE Hospital San Juan de Dios	Enfermero	3059468743	enfermeriahsjdelpenol@gmail.com
Claudia Gómez Salazar	1045023566	ESE Hospital San Juan de Dios	Psicóloga	3122161820	psicologia@esesanjuandedios-penol-antioquia.gov.co
Marllely Giraldo M	1037647361	Secretaría de Salud	Psicóloga Practicante	3128812579	marlle2412@hotmail.es

Listado de asistencia



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 06-09-2023 HORARIO: 10:00 am

LUGAR: Alcaldía - El Peñol

EVENTO/TEMA: Fortalecimiento Sinergia

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO / ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Registro Fotográfico:



